

## García Tejerina subraya la importante inyección de liquidez del Gobierno para dar viabilidad a todas las explotaciones del sector lácteo

## 25/09/2015

Destaca que no hay ningún Estado miembro de la UE que haya implementado tantas medidas a favor de su sector lácteo como el Gobierno español

Señala que las ayudas aprobadas hoy están destinadas a compensar las pérdidas de las explotaciones que han percibido precios por debajo de sus costes de producción

Recuerda que los ganaderos van a contar también con 25,5 millones de euros de la Comisión Europea y con el anticipo del 70% de las ayudas de la PAC

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha subrayado la importante inyección de liquidez que el Gobierno va a poner a disposición de todas las explotaciones del sector del vacuno de leche, "para que ninguna tenga que cerrar su explotación y puedan dar viabilidad a su actividad y mantener el tejido productivo en todo el territorio español".

Isabel García Tejerina hacía estas manifestaciones en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros donde ha recordado que este Gobierno, desde el principio de la Legislatura, "lleva prestando el máximo apoyo al sector lácteo, especialmente desde el final de la cuota láctea y ante la bajada de precios que afecta al conjunto del mercado europeo"

Ante esta situación, García Tejerina ha recalcado el compromiso que hizo el Gobierno para impulsar todas aquellas medidas que fueran legalmente posibles, tanto a nivel nacional como en el ámbito europeo, "y sumando voluntades de todo aquel que quisiera ayudar al Gobierno a conseguir un sector lácteo más sostenible".

De esta forma, la ministra ha subrayado que no hay ningún Estado miembro de la Unión Europea que haya implementado tantas medidas a favor de su sector lácteo como el Gobierno español.

## INYECCIÓN DE LIQUIDEZ

Entre estas medidas, García Tejerina se ha referido a la ayuda extraordinaria aprobada hoy por el Gobierno a los productores de leche, "para que ninguna explotación tenga que cerrar por esta coyuntura de precios". Se trata de compensar las pérdidas de las explotaciones que han percibido precios por debajo de sus costes de producción, a través de una inyección de liquidez en tanto se consigue la recuperación de los precios.

Para ello, aquellos ganaderos cuyos ingresos estén por debajo de los costes de producción recibirán una ayuda de 300 euros por vaca hasta un máximo de 10.000 euros por explotación.

Al mismo tiempo, aquellos ganaderos que, aunque estén cubriendo los costes de producción pero que hayan efectuado inversiones de modernización y no tengan beneficios debido al pago de las amortizaciones, tendrán una ayuda de 110 euros por vaca, con un máximo también de 10.000 euros por explotación.

Además de estas ayudas, García Tejerina ha recordado que el Gobierno también ha negociado en la Unión Europea, dentro del paquete de medidas que ha ofrecido la Comisión, una importante ayuda de 25,5 millones de euros para España. La ministra ha precisado que esta ayuda es más del doble que la concedida a España en la crisis de 2009.

Asimismo, García Tejerina ha comentado que los ganaderos del sector lácteo dispondrán de más liquidez a través del anticipo del 70% de las ayudas de la Politica Agrícola Común. De esta forma, a partir del 16 de octubre los ganaderos del sector lácteo empezarán a recibir 175 millones de euros.

Según ha indicado la ministra, los 20 millones de euros de las ayudas aprobadas hoy a las explotaciones en mayores dificultades comenzarán a materializarse en el mes de noviembre. Y a partir de diciembre, los ganaderos percibirán los 25,5 millones de euros anunciados por la Comisión.

## Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Industria Alimentaria

